



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

**227/05**

Salta, **29 JUN 2005**  
Expediente N° 12.465/04

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Nieves Susana FERNANDEZ, solicitando la incorporación como Miembro del Instituto de Educación a Distancia (IIEDi), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directora del IIEDi, informa que debe considerarse la solicitud, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Anexo I, de la Resolución - CS - N° 037/02, que reglamenta el funcionamiento del Instituto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 129/05, del 17/05/05, aconseja Incorporar a la Prof. Nieves Susana FERNÁNDEZ, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia.

POR ELLO;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 06/05, del 07/06/05)

RESUELVE:

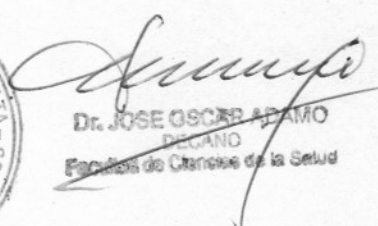
ARTICULO 1°. Incorporar a la Prof. Nieves Susana FERNÁNDEZ, D.N.I. 5.677.916, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia, (IIEDi), a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, IIEDi, Prof. Nieves Susana FERNÁNDEZ y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ARAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud